

Emplean ‘fichitas’ con Pablo Lemus

Laboran en Estado funcionarios con señalamientos.

Funcionarios que han enfrentado señalamientos por supuesto vínculo con el narco, presunta corrupción o violencia, laboran en la Administración del emecista Pablo Lemus, en el Gobierno de Jalisco.

Al inicio de la Administración de Lemus el 6 de diciembre de 2024, asumió la Secretaría de Seguridad Juan Pablo Hernández González; su sueldo no está disponible en Transparencia, pero podría ascender a 211 mil 863 pesos brutos al mes.

Una publicación del Diario Mural del 18 de octubre de 2022, refiere que este funcionario que fue comisario de Guadalajara cuando Lemus fungía como Alcalde, apareció en expedientes hackeados por el grupo Guacamaya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Uno de los reportes de enero de 2019 exponía que Hernández González, siendo director operativo en la Comisaría de Zapopan -también con Lemus como Alcalde-, presuntamente sostuvo un encuentro con Armando Gómez Núñez, alias “Máximo” o “Delta 1”, quien fue-

			
Juan Pablo Hernández González	Héctor Alejandro Hermosillo González	Susana Priscila Álvarez Hernández	Diego Ramos Padilla
Sueldo oculto	\$107,669	\$50,630	\$50,630
*Montos corresponden a percepción bruta mensual.			

ra líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) aprehendido el 21 de junio de 2020.

El encuentro habría ocurrido en un restaurante Toks de La Gran Plaza, en Zapopan, el 11 de diciembre de 2018; sin embargo, Hernández González negó los señalamientos en su contra.

Con Lemus también labora Héctor Alejandro Hermosillo González, es subsecretario para Desarrollo y Vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, y percibe 107 mil 669 pesos brutos mensuales.

Él fue expuesto el 26 de agosto de 2020 por incurrir en supuesto nepotismo siendo gerente municipal de Guadalajara, pues contrató a su primo Efrén Alejandro Mata González, quien

otra vez trabaja con su pariente en el Ejecutivo estatal.

Sobre ese caso, el 27 de octubre de 2020 se informó que la Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento tapatío resolvió que Hermosillo González cometió falta administrativa grave y su caso sería turnado al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), sin que se informara algún fallo.

Asimismo, con Lemus fue contratada Susana Priscila Álvarez Hernández como directora de Visitaduría Notarial en la Secretaría General de Gobierno, donde cobra 50 mil 630 pesos brutos al mes.

Ella enfrentó señalamientos desde 2020 por presunto desfalco cuando era directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud en Guadalajara, y la

Contraloría Ciudadana habría determinado que sí se detectaron supuestas ilegalidades y el asunto fue remitido al TJA, sin que se conozca la existencia de algún fallo.

En el Gobierno estatal también está Diego Ramos Padilla como coordinador de Desarrollo Informático en la Secretaría de la Hacienda Pública; percibe 50 mil 630 pesos brutos mensuales.

Este servidor público fue expuesto como supuesto agresor el 24 de julio de este año por la agrupación feminista Fortaleza, pues habría violentado a quien fuera su esposa, Estefanía Villanueva, quitándole a su hijo; dicho señalamiento también se muestra en un video de Hechos de Televisión Azteca disponible en YouTube desde 2013.



DIPUTADOS OLVIDADIZOS CON NARCORRANCHO

Como si hubiera “desaparecido” de la memoria de los diputados, en el Congreso de Jalisco siguen sin comparecer funcionarios de Seguridad del Gobierno estatal por el tema del narcorranchero Izaguirre, ubicado en Teuchitlán.

A los legisladores olvidadizos habría que recordarles que el 13 de marzo el Pleno aprobó citar por el narcorranchero al Fiscal General, Salvador González de los Santos; y al secretario de Seguridad, Juan Pablo Hernández González.

También al coordinador estratégico de Seguridad, Roberto Alarcón Estrada; así como a la secretaria de Inteligencia y Búsqueda, Edna Montoya Sánchez.

La comparecencia se iba a realizar el 19 de marzo, pero ese día a petición de los coordinadores José Luis Tostado, de MC; Miguel de la Rosa, de Morena; y José Guadalupe Buenrostro, del Partido Verde, el encuentro se pospuso sin establecer nueva fecha.

En un descuido podría llegar el 31 de octubre de 2027, el término de la Legislatura 64, y los legisladores se irían sin concretar la comparecencia de funcionarios estatales por el narcorranchero. ¡Ahí llévensela!

¿QUÉ ES CARLOS LOMELÍ?

Pareciera que pasar desapercibido en sus ruedas de prensa mañaneras los lunes en Morena Jalisco no es suficiente para el senador Carlos Lomelí, vuelto “invisible” con la presencia del Gobernador Pablo Lemus en un foro sobre agua.

El legislador morenista estuvo promoviendo el Foro Nacional Gestión Eficiente del Agua y Energía que se realizaría el 31 de julio en el Museo Cabañas, en Guadalajara.

Pero, quien se llevó los reflectores en el evento fue el Mandatario estatal hablando de Acueducto Presa Solís-León; mientras que, al senador, le salió su corazoncito naranja, pues en redes estuvo presumiendo su cercanía con la Alcaldesa emecista Verónica Delgadillo y con Lemus.

Roban en Ayuntamiento de GDL sillas, taladros, laptops...

En el Ayuntamiento de Guadalajara, encabezado por la Alcaldesa emecista Verónica Delgadillo, se registró el robo o extravío de 56 bienes muebles como sillas, taladros, laptops, escaleras, bebederos y burós.

A través del oficio DP/BM/1155/2025 dirigido al secretario

general, José Manuel Romo, el director de Patrimonio Juan Manuel Ibarra Bautista solicitó la desincorporación y baja de bienes que fueron reportados como extraviados o robados.

“(Se solicita) colaboración a fin de que sea remitido al Pleno del Ayuntamiento la solicitud de desincorpora-

ción y baja de los bienes muebles de propiedad municipal (...), mismos que en su oportunidad fueron reportados como extraviados y/o robados por las diversas dependencias”, menciona el oficio.

“Habiéndose desde luego llevado a cabo en los asuntos que corresponden y por parte de la

Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana, la respectiva investigación a través de su correspondiente carpeta de determinación que culminó con el pronunciamiento de la respectiva resolución definitiva en la que se determinó que no existía responsabilidad alguna en contra de

algún servidor público”, añade.

En los 56 bienes robados o extraviados están 14 sillas, 4 reguladores, 2 laptops Lenovo, 3 CPUs, 2 computadoras Lenovo, 2 cámaras fotográficas Sony y 2 Canon.

Así como 3 bombas Evans, 3 motobombas, 2 bebederos, 2 bombas sumergibles, 2 taladros



y una esmeriladora, 2 burós, una escalera, juego de dados, llave Truper, diablo, máquina electrónica, escritorio, archivero, lámpara, gabinete, videoproector, scanner HP, y un teléfono Panasonic.